REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 17
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 11 de Mayo del 2009, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 17 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M. y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 16

2.- EXPOSICION GOBERNADORA PROVINCIAL
Temas: 2.1.- Nivel de calidad del Aire en Huasco.
2.2.- Programa de Protección Social para la Comuna.

3.- EXPOSICION FOSIS

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

5.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 16

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta anterior Nº 16.

La sala por una unanimidad aprueba el acta mencionada anteriormente sin observaciones.

2.- EXPOSICION GOBERNADORA PROVINCIAL

Temas: 2.1.- Nivel de calidad del Aire en Huasco.
2.2.- Programa de Protección Social para la Comuna.

Sr. Loyola, da la más cordial bienvenida a la Gobernadora de la Provincia de Huasco, Sra. Magaly Varas González y al Sr. Placido Avila, Director de la Corema, y les cede la palabra para que expongan sobre los temas a tratar.

2.1.- Nivel de calidad del Aire en Huasco.

Sra. Varas, indica que se encuentra presente en la sala el Sr. Placido Avilas, Director de la COREMA, quien expondrá por medio de data show sobre el tema: Nivel de calidad del Aire, tema comprometido con este Concejo en una reunión anterior y posterior a esta exposición se vera en resumen el Programa de Protección Social para Huasco.

Sr. Avilas, mediante data show expone sobre el tema: Nivel de calidad del Aire, da a conocer tablas e indicadores sobre emisiones de particulados y otros elementos emanados por las empresas locales, datos que han entregado las estaciones de la Empresa Eléctrica Guacolda en la Escuela Mireya Zuleta y en el Cuerpo de Bomberos, también da a conocer algunos protocolos firmados por las empresas. También indica que los niveles de contaminación ahora han alcanzando un 80% y 100% y que la Autoridad Sanitaria ha informado al Director de Corema que Huasco esta en un estado de latencia, y por lo tanto se debe establecer un plan de prevención, para no llegar a un estado de saturación, dice que lo ideal es quedar bajo el 40 %. También menciona que según estudios gran parte del particulado que viene de chimeneas, son más de CMP que de Guacolda por la tecnología que ambas poseen. Indica que CMP esta presentando un estudio de ampliación de la Planta Pellets y que Guacolda quiere desarrollar otras unidades y existen otros proyectos en Punta de Alcalde, pero como se esta en estado de latencia, se debe demostrar que esos proyectos deben ser viables ambientalmente en el sentido que no pueden agregar mas particulado por metro cúbico a la calidad del aire en Huasco y se debe demostrar con tecnología y moderación que su aporte va a ser serio. Dice que Corema esta contratando una asesoría de alto nivel para poder tomar la decisión más responsable.

Sr. González, indica que según estudios en Huasco existen altos niveles de mortalidad en niños recién nacidos también altos niveles de hipertensos, consulta que quien es el responsable de esto, que la responsabilidad debe comenzar por casa.

Sra. Varas, menciona que el hecho que ellos estén presentes aquí es una demostración de responsabilidad y seriedad y por eso también se ha contratado una asesoría seria y si el estudio determina que no se pueden desarrollar más empresas, no se dará autorización.

Sr. Loyola, indica que le parece muy bien que se haya contratado un estudio y que, lo que le corresponde a la Municipalidad es establecer protocolos mas abiertos.

La sala consulta y comenta sobre este tema.

Sra. Magaly Varas, Gobernadora de la Provincia, se compromete hacer llegar esta exposición al Concejo.

2.2.- Programa de Protección Social para la Comuna.

Sra. Varas, mediante data show da a conocer el programa de protección Social para la Comuna de Huasco, indica que la presentación se hará llegar al alcalde.

Sr. Loyola, agradece a la gobernadora y al Sr. Avila por la exposición efectuada.

Sr. Loyola, indica que cederá la palabra al capitán de Puerto para que informe sobre arribo de buque al Puerto de Huasco, de procedencia mexicana, sobre medidas tomadas para prevenir contagio por influencia humana.

Sr. Felipe Berrios, Capitán de Puertos, informa que el sábado a las 23:00 PM, recalo un buque de nombre "Marta" de procedencia mexicana, donde funcionarios de Salud Atacama abordaron la nave durante dos horas para inspeccionar, revisando a la tripulación que eran 25 personas, no encontrando personas con síntomas de tener la influencia, luego el día domingo la autoridad marítima en conjunto con la Policía de Investigaciones, Aduana, Servicio de Salud, SAG y Agencia ingreso al buque a las 12:00 Hrs., para realizar la recepción y revisión de rutina y sin novedad alguna, así que el buque pudo realizar sus faenas en forma normal. Indica que todo esto fue informado a la prensa.

3.- EXPOSICION FOSIS

Sr. Loyola, cede la palabra a la Srta. Verónica Molina, Agente Local del Fosis, quien expondrá sobre un programa de desarrollo a ejecutarse en la comuna de Huasco, específicamente en Canto de Agua.

Srta. Molina, indica que es un proyecto que beneficiara a los niños del Jardín Infantil de Canto de Agua y cuenta con un presupuesto de M$ 1.800.- con lo que se habilitara con un estanque de agua, pintura, arreglo del cierre, juegos infantiles y equipamiento, para lo cual necesita el apoyo o acuerdo del concejo para aportar el 10% del total del proyecto.

Frente a esta solicitud y previas consultas, el concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 70

"ACUERDAN APORTAR CON EL 10% DEL MONTO DEL PROYECTO : "NIÑOS Y NIÑAS DE CANTO DE AGUA CRECEN DENTRO DE UN ENTORNO PROTECTOR" DEL PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL-AMBITO, FONDO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA, CUYO MONTO TOTAL DEL PROYECTO ASCIENDE A LA SUMA DE M$1.800 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS)"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Carta de Centro de Madres Católico, fecha 30/04/20098, solicitan materiales para talleres

La sala comenta sobre esta solicitud, Sr. Loyola y los Concejales consideran que el aporte debe ser de $80.000.- por centro de madres de la comuna por una única vez, a lo cual todos los concejales votan a favor de esta solicitud a excepción de la Sra. Maria González Aguirre quien considera que es muy poco el aporte, por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 71

"ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE $80.000.- (OCHENTA MIL PESOS) POR UNA UNICA VEZ A LOS CENTROS DE MADRES DE LA COMUNA DE HUASCO PARA COMPRA DE MATERIALES DE TRABAJO"

Este acuerdo ha sido adoptado por mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Carta de fecha 06/05/2009, Club Deportivo Juventud Marítima, quienes solicita aporte para movilización a Copiapó.

El Concejo analiza esta solicitud y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 72

"ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE $200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS) A LA ASOCIACION DE FUTBOL DE HUASCO PARA CANCELAR GASTOS DE MOVILIZACION PARA TRASLADO DEL CLUB JUVENTUD MARITIMA A LA CIUDAD DE COPIAPO"

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Carta de la Junta de Vecinos Nº 28, "Llanos del Lagarto", solicita aporte para realizar un plato único.

Frente a esta solicitud el concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 73

"ACUERDAN ENTREGAR CUATRO MALLAS DE TUTROS DE POLLOS A LA JUNTA DE VECINOS Nº 28 "LLANOS DEL LAGARTO", PARA REALIZAR PLATO UNICO, CON EL FIN DE FINANCIAR CAÑERIAS PARA SUMISTRO DE AGUA

* Carta del Jardín Infantil Burbujitas, quienes solicitan materiales para el día del libro, se adjunta lista.

El Concejo frente a esta solicitud decide toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 74

"ACUERDAN ENTREGAR LOS SIGUIENTES MATERIALES AL CENTRO DE PADRES DEL JARDÍN INFANTIL BURBUJITA COMUNA DE HUASCO:

CUENTOS
CD DE CUENTOS O MUSICA
CARTON FORRADO
PINCELES TIPO PALETA
BARNIZ NATURAL
PINTURA
TEMPERA
SILICONA LIQUIDA
GOMA EVANS
CUCHILLO CARTONERO"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Carta de la Junta de Vecinos de Carrizal Bajo, solicitan monitor para grupo folclórico.

El Concejo conversa sobre este compromiso y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 75

"ACUERDAN FINANCIAR EL COSTO DE UN MONITOR FOLCLORICO PARA LA CREACION DE UN GRUPO FOLCLORICO EN CARRIZAL BAJO, EL MONITOR A CONTRATAR SERA EL SR. JUAN TELLO"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

5.- PUNTOS VARIOS

Sr. Briceño, indica que se necesita un bus para trasladar personas que irán hacer barra a la competencia de nuestro baile Folclórico, la Cueca, en la Comuna de Freirína, donde participa gente de Huasco.

Sr. Loyola, menciona que la Municipalidad coordinara la movilización como una actividad representativa propia de la comuna.

Sr. Briceño, indica que ha llegado una queja del Sr. Pedro Torres Miranda, quien manifiesta que se le adeuda un pago por parte de la empresa Tres Robles y que existiría un compromiso del Sr. Loyola en retener las garantías de esta empresa para pagar lo adeudado.

Sr. Loyola, dice que este caso viene desde hace cinco años atrás, pero lamentablemente los documentos que tiene el Sr. Pedro Torres nunca pudieron validar que pudiéramos hacer efectivo el pago, menciona que le consta que el Sr. Pedro Torres era contratista de la Empresa Tres Robles, pero no se puede pagar sin tener documentación de respaldo.

La sala comenta sobre este tema y por ultimo el Sr. Loyola manifiesta que atenderá al Sr. Pedro Torres y que podrá ayudarlo con trabajo.

Sra. Hidalgo, indica que la Sra. Idolia, que vive en Eleuterio Ramírez, tiene un problema a la vista y debe operarse y le cuesta este servicio $150.000.-

Sr. Loyola , menciona que él vera ese caso.

Sra. Cárdenas, agradece al Alcalde el gesto que tuvo con las Madres al enviarles una tarjeta, también indica que le molesto que en el cierre del aniversario de Huasco se haya usado políticamente esa actividad, el Sr. Leal y el Sr. Robles andaban haciendo campaña política

Sr. Loyola, menciona que es un periodo de elecciones y que esto va a suceder en otras oportunidades pero que no es su responsabilidad.

Sra. Cárdenas, menciona que en el Departamento de Turismo, esta contratado una persona de nombre Emilio Yavar, dice que necesita saber quien es y para que fue contratado.

Sr. Loyola, dice que no hay problema.

Sra. Cárdenas, manifiesta que se debe instruir al Sr. Luís Trigo, para que cuando se refiera a los Concejales se les nombre de Señor y Señora.
Además agrega diciendo que la gente que postulo a reposiciones de viviendas, necesita saber donde están sus libretas de ahorro, indica que Serviu y el Departamento Social de la Municipalidad no han sabido dar una respuesta satisfactoria.

Sr. González, solicita que se apruebe el Reglamento de Sala, o si no que se pida una sesión extraordinaria.
También agrega que le preocupa el puntaje de la prueba Since en la Escuela F_63, porque ahí esta la fundación Chile con un proyecto y hay que darle las felicitaciones a esa escuela.
Además le gustaría saber que pasa con la huelga de los profesores.

Sr. Loyola, dice que las aprobaciones las pide él, y nadie mas tiene facultades para pedir aprobaciones, además indica que a él le gustaría trabajar el reglamento en conjunto pues también tiene algunas observaciones.

La sala analiza el tema del Reglamento del Concejo y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 76

ACUERDAN REALIZAR UNA REUNION EXTRAORDINARIA EL DIA JUEVES 14 DE MAYO, A LAS 10:00 HRS., TEMA A TRATAR: REGLAMENTO DEL CONCEJO"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. González, indica que el Departamento de Finanzas informo que no hay liquidez para que se haga auditoria interna solicitada por este concejo, agrega diciendo que la ley no menciona que tiene que haber liquidez.
También dice que llego un informe del Sr. Carlos Mora y que se enviara a la Contraloría para su pronunciamiento.

Sra. González, solicita que se envié felicitaciones a la escuela F-63 por resultados en prueba Since.
Menciona que converso con las contratistas del aseo y les solicito que revisaran los sectores con basura.

Sr. Godoy, lee el oficio que envió el DAF, sobre falta de recursos para auditoria, consulta al Alcalde que pasa.

Sr. Loyola, dice que revisara esa situación.

Sr. Godoy, informa que en la reunión pasada, cuando él presidio, llego la Sra. Elizabeth Cereceda, Asistente Social, con unas facturas y unas boletas pocos claras.

Sr. Loyola, menciona que recopilara más antecedentes sobre esta materia.

La sala comenta sobre entrega de aportes a estudiantes de institutos superiores y universidades.

Sr. Godoy, da a conocer carta de fecha marzo del 2009, enviada por la Sra. Margarita Solar Villalobos, quien solicita comodato en Paseo Costanera para colocación de modulo

Frente a esta solicitud el concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 77

ACUERDAN ENTREGAR 12 M2 DE TERRENO EN COMODATO, EN EL SECTOR DEL PASEO COSTANERA FRENTE A PLAYA CHICA, A LA SRA. MARGARITA SOLAR VILLALOBOS, PARA INSTALACION DE UN MODULO DE IGUAL SIMILITUD DE LOS EXISTENTES EN ESE LUGAR, ESTE COMODATO TENDRA VIGENCIA POR 5 AÑOS A PARTIR DEL 11 DE MAYO DEL 2009"

Sr. Godoy, da a conocer carta del Centro de Acogida Maravilla de Freirina, solicita subvención mensual.

Sr. Loyola, menciona que una vez que se inscriban en el Registro de Fondos Públicos se determinara el aporte.

La sala comenta sobre entrega en comodato de la Cancha de Fútbol y los camarines de Huasco Bajo a los clubes deportivos de ese sector y por ultimo se decide oficiar a la Dirección de Obras para que confeccione el modelo del comodato.

Sr. Godoy, lee invitación al Congreso de Municipalidades en la Ciudad de Coquimbo.

La sala comenta sobre este tema y se coordinara con el Alcalde quien participara.

Sr. Loyola da por finalizada esta reunión siendo las 18:40 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal